Montería, febrero 28 de 2023

Señores
CONSORCIO NURFE
Atn., YENIFER MARTINEZ JURADO
Administrador Vial Grupo 1
Lorica

REF: Solicitud de adición No.2 a la prórroga No. 2 del Contrato 2901 de 2023

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el contrato Nº. 2901 de 2023, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ) LOTE 3, tiene como fecha de vencimiento el 04 de marzo de 2024 y considerando, que existe la disponibilidad de recursos y que es de vital importancia contar con los trabajadores de mantenimiento rutinario para la ejecución de actividades como la atención de emergencias y sitios críticos, limpieza de obras de drenaje y demás actividades de mantenimiento rutinario del tramo a cargo, muy amablemente solicitamos una adición por valor de Treinta y siete millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos veinte pesos con veintiún centavos Moneda Corriente ($ 37.935.820,21). Y prórroga hasta el 04 de abril de 2024 al contrato de la referencia.

Agradecemos de antemano dar trámite a la presente solicitud a la Dirección Territorial Córdoba para avanzar en las gestiones pertinentes.

Cordialmente,



FIRMA _____
ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
C.C. No. 6.616.665 DE CHINÚ (COR)
Representante Legal “COOTRACA”